



## ▶ TRATAMIENTO: ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA PARA MENORES

### BASE JURIDICA

RGPD: 6.1.a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.

RGPD: 6.1.c) y e): Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento y misión realizada en interés público.

Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Estatutos de la Universitat Politècnica de València.

### FINES DEL TRATAMIENTO

Prestación de servicios de conciliación laboral y familiar de los miembros de la comunidad universitaria dirigidos a la infancia. Así como el resto de actividades de promoción y difusión de Universitat entre los menores de edad.

### COLECTIVOS DE LOS QUE SE RECABAN DATOS

Personal y alumnado de la Universitat Politècnica de València, representantes legales de los usuarios de la Escuela Infantil y del resto de actividades dedicadas a los menores, así como los representantes de los menores sin vinculación con la Universitat usuarios de estos mismos servicios. Usuarios de los servicios de extensión universitaria para menores.

### CATEGORÍA DE DATOS

Nombre y apellidos, DNI, dirección, teléfono, e-mail y foto. Datos académicos, profesionales, características personales y circunstancias sociales. Datos relativos a la salud y convicciones religiosas o filosóficas.

## **DESTINATARIOS**

A otras administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades enunciadas.

## **TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS**

No se prevén.

## **PERIODO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS**

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación la Política de Seguridad de la Información de la Universitat Politècnica de València.

## **MEDIDAS DE SEGURIDAD**

Las medidas exigidas en el Anexo II del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y demás actuaciones llevadas a cabo de acuerdo con la Política de Seguridad de la Información de la Universitat Politècnica de València

## **RESPONSABLE DE LOS DATOS**

Universitat Politècnica de València

Campus de Vera s/n

46.022 Valencia

## **RESPONSABLE INTERNO DEL TRATAMIENTO**

Vicerrector/a Responsabilidad Social y Cooperación

**DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS**

[dpd@upv.es](mailto:dpd@upv.es)